

no de W. Res. no 1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESOLUCION N° 246/73

Buenos Aires, 23 de octubre de 1973.

VISTO :

La presentación efectuada por el Señor Tomás CORRAL, egresado de la Escuela de Aviación Militar, en el sentido de ingresar a la carrera de Analista de Sistemas de esta Universidad, y

CONSIDERANDO :

Que por Decreto N°1967 se autoriza a los Oficiales de las Fuerzas Armadas que no posean estudios secundarios a ingresar a las Universidades Nacionales, dado que los conocimientos que se imparten en las escuelas de reclutamiento de oficiales son equivalentes a los estudios de enseñanza media;

Que asimismo dichos estudios capacitan a ingresar a los referidos egresados sin la obligación de aprobar el curso preparatorio correspondiente;

EL RECTOR INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar al Alférez Tomás CORRAL, egresado de la Escuela de Aviación Militar, el ingreso directo a la carrera de Analista de Sistemas de esta Casa de Estudios.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.-

ING. IVAN E. CHAMBOULEYRON
RECTOR INTERVENTOR

sfd

Dr. CARLOS R. ABELEDO
SECRETARIO ACADEMICO